



SANTIAGO, 14 de Enero de 2005

Nº 0085 /

REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Alameda 1449, Piso 8
Presente



De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a usted que ha acaecido un hecho de carácter esencial para la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), consistente en la realización de un descubrimiento de reservas de petróleo en el bloque Mehr en Irán, efectuado por la filial internacional de ENAP, Sipetrol S.A.

El descubrimiento se realizó en el pozo Band-e-Karkheh-2, el cual fue exitosamente perforado, registrado y probado. El pozo se ubica en lo que geológicamente se conoce como "Faja Plegada del Zagros", siendo perforado hasta una profundidad de 4.148 metros encontrando petróleo de 22 grados API en uno de los reservorios. Durante las pruebas, el pozo fluyó naturalmente a una tasa de 1.040 barriles de petróleo por día.

El Operador aún se encuentra evaluando el reservorio, debiendo concluir próximamente los estudios técnicos que permitan estimaciones más precisas sobre el mismo.

Cabe informar que el bloque Mehr cubre un área de 2.500 Km² en la Provincia de Khuzestan y está siendo explorado, mediante un contrato tipo "buy-back", por el consorcio internacional integrado por la empresa austriaca OMV, que posee el 34% de la propiedad y actúa como operador, la empresa española Repsol-YPF, que posee el 33%, y Sipetrol S.A., con un 33% de participación.

Por lo anterior, agradeceremos a usted tener por acompañados estos antecedentes.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a usted,


ENRIQUE DAVILA ALVEAL
Gerente General

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO


AAT/ngd
FC-010

2005010003364